



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO CAS N° 122-2017-SERVIR-REEMPLAZO

SERVIR, requiere reemplazar los servicios de un (01) **ESPECIALISTA DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL TRÁNSITO** para la GERENCIA DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS, realizando el presente proceso de selección, cuyos Criterios de Evaluación Curricular son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR
ANEXO A

EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR		20 PUNTOS	30 PUNTOS
Formación Académica		8	12
1.1	Bachiller Universitario en Administración, Psicología, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial, o afines por formación profesional.	8
	Egresado de Maestría en Administración, Psicología, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial, o afines por formación profesional.	12
Experiencia General			
2.1	Mínimo cinco (05) años de experiencia general.	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica		12	18
3.1	Mínimo tres (03) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores relacionadas al perfil o a gestión de documentos internos (ROF, MOF, CAP o MOP), organización y métodos, racionalización o planeamiento.	CUMPLE	CUMPLE
3.2	De un (01) año a dos (02) años de experiencia en el sector público, ejecutando labores relacionadas a las funciones o a la gestión de documentos internos (ROF, MOF, CAP o MOP), modernización de la gestión pública, organización y métodos, racionalización o planeamiento	12
	Más de dos (02) años de experiencia en el sector público, ejecutando labores relacionadas a las funciones o a la gestión de documentos internos (ROF, MOF, CAP o MOP), modernización de la gestión pública, organización y métodos, racionalización o planeamiento.	18
3.3	Haber ocupado puesto(s) de Analista como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
Cursos / Estudios de especialización		CUMPLE	CUMPLE
4.1	Curso (s) en Planeamiento, Gestión Pública o Recursos Humanos (mínimo 48 horas acumuladas).	CUMPLE	CUMPLE

